ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO REGIONAL EN EL CALLAO

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 5 al 7 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 21 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación correspondiente al estudio de intención de voto Región Callao.

Intención de voto en la Región Callao: Pedro Spadaro lidera encuesta regional 2026

La Región Callao empieza a mostrar sus principales tendencias electorales de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor S.R.L., Pedro Spadaro encabeza la intención de voto con 55.3%, seguido por Dante Mandriotti con 6.3% y Miguel Cordano con 4.2%.

Más atrás aparecen Alberto Paredes con 3.7%, Elvira Madalengoitia con 3.2% y José Sosa con 2.3%. El estudio también registra un 4.0% para otros candidatos y un 21.0% de ciudadanos que no opina o aún no define su voto.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección regional en la Provincia Constitucional del Callao, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en dicho ámbito electoral.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito regional y fue ejecutado en la Provincia Constitucional del Callao, comprendiendo los siete distritos que la conforman:

- Bellavista;
- Callao;
- Carmen de la Legua Reynoso;
- La Perla;
- La Punta;
- Mi Perú; y
- Ventanilla.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en la Provincia Constitucional del Callao y habilitados para votar en dicho ámbito electoral.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao.

Para la selección territorial de los puntos de muestreo se utilizó adicionalmente un marco cartográfico de manzanas correspondiente a los distritos de Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú y Ventanilla, utilizado como referencia para la conformación y selección territorial de conglomerados.

La corrección uniformiza la denominación de la fuente, ya que el informe original consignaba el padrón RENIEC actualizado al 16 de diciembre de 2025 y, en otras secciones, lo identificaba como padrón correspondiente a las EG 2026.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo de la Provincia Constitucional del Callao asciende a **858,968 electores habilitados**, según el Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo Región Callao

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	858,968
Sexo	Hombre	43,5488
Sexo	Mujer	42,3480
Edad	18 a 29 años	20,9083
Edad	30 a 39 años	17,8292
Edad	40 a 49 años	16,0745
Edad	50 a 59 años	13,1202
Edad	60 años a más	17,9646
Distrito	Bellavista	71,296
Distrito	Callao	393,426
Distrito	Carmen de la Legua Reynoso	42,944
Distrito	La Perla	57,154
Distrito	La Punta	6,388
Distrito	Mi Perú	33,936
Distrito	Ventanilla	253,824

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra total de **600 entrevistas efectivas** en la Provincia Constitucional del Callao.

La muestra fue distribuida territorialmente entre los siete distritos comprendidos en el estudio, considerando la estructura electoral y el diseño operativo aplicado.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales de la **Región Callao** es de **±4.0 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **600 entrevistas efectivas**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	600
N	Población electoral de la provincia del Callao	858,968
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.040

13.- Nivel de representatividad

El estudio tiene representatividad para el **ámbito regional de la Provincia Constitucional del Callao**, considerando a los electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar.

La cobertura territorial comprende los siete distritos: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú y Ventanilla.

La representatividad se sustenta en un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, con distribución territorial de la muestra entre los siete distritos comprendidos.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Para efectos del diseño territorial se establecieron **66 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos de la siguiente manera:

Distrito	Puntos de muestreo	Muestra
Bellavista	5	50
Callao	25	275
Carmen de la Legua Reynoso	5	30
La Perla	5	40
La Punta	1	4
Mi Perú	3	24
Ventanilla	22	177
Total	**66**	**600**

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se desarrolló mediante las siguientes etapas:

Primera etapa: distribución territorial de la muestra

La muestra regional fue distribuida entre los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú y Ventanilla.

Segunda etapa: selección de puntos de muestreo

Dentro de los siete distritos se establecieron **66 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos de la siguiente manera:

Bellavista: 5 puntos.

Callao: 25 puntos.

Carmen de la Legua Reynoso: 5 puntos.

La Perla: 5 puntos.

La Punta: 1 punto.

Mi Perú: 3 puntos.

Ventanilla: 22 puntos.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Tercera etapa: selección de viviendas

Dentro de cada punto de muestreo se seleccionaron viviendas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio, siguiendo las rutas y puntos de inicio establecidos para el trabajo de campo.

Cuarta etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener 18 años a más, ser residente habitual y encontrarse habilitado para votar.

La selección del entrevistado se realizó entre los miembros elegibles, aplicándose controles operativos por sexo y grupo etario.

El nivel socioeconómico fue determinado durante la entrevista mediante el filtro NSE incorporado en el cuestionario y no constituyó una cuota poblacional previa de selección.

Unidad	**Descripción**
Unidad Primaria de Muestreo —UPM—	Distrito
Unidad territorial de selección	Área territorial seleccionada dentro del distrito
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente habitual

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida considerando la estructura de la población electoral de la Región Callao, tanto territorialmente como según las principales variables de control demográfico.

Tabla 2. Distribución muestral Provincia Callao

Variable	**Categoría**	**Muestra**
Total	**Entrevistas efectivas**	**600**
Sexo	Hombre	304
Sexo	Mujer	296
Edad	18 a 29 años	146
Edad	30 a 39 años	125
Edad	40 a 49 años	112
Edad	50 a 59 años	92
Edad	60 años a más	125
Nivel socioeconómico	A/B	10
Nivel socioeconómico	C	500
Nivel socioeconómico	D/E	90
Bellavista		50
Callao		275
Carmen de la Legua Reynoso		30
La Perla		40
La Punta		4
Mi Perú		24
Ventanilla		177

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Nota: La distribución por nivel socioeconómico corresponde a la clasificación observada durante el trabajo de campo mediante la aplicación del filtro NSE.

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni factores de expansión en el procesamiento de los resultados.

La muestra fue distribuida territorialmente entre los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao conforme al diseño establecido para el estudio.

Las variables sexo y grupo etario fueron utilizadas como variables de control durante el levantamiento de información.

El nivel socioeconómico fue determinado durante el trabajo de campo mediante el filtro correspondiente y no constituyó una cuota poblacional previa ni un factor de ponderación posterior.

En consecuencia, los resultados corresponden directamente a las **600 entrevistas efectivamente realizadas**, sin aplicación de ponderadores estadísticos posteriores.

El informe original ya establecía expresamente que no se aplicaron ponderadores posteriores.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en **66 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos entre los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

La distribución fue:

- Bellavista: 5 puntos.
- Callao: 25 puntos.
- Carmen de la Legua Reynoso: 5 puntos.
- La Perla: 5 puntos.
- La Punta: 1 punto.
- Mi Perú: 3 puntos.
- Ventanilla: 22 puntos.

La cantidad de entrevistas efectivas realizada en cada punto fue determinada conforme al diseño territorial y al registro de la base de datos.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La suma de las entrevistas realizadas en los 66 puntos corresponde a las **600 entrevistas efectivas** que conforman la muestra regional.

Tabla 3. Puntos de muestreo Región Callao

ID_punto	Distrito	Calle 1	Calle2	Latitud	Longitud	Entrevistas
1	Bellavista	Calle Los Alhelíes	Calle Los Pinos	-12.0621	-77.1003	10
2	Bellavista	Calle Los Rubíes	Jirón Los Topacios	-12.059	-77.1213	10
3	Bellavista	Calle Cahuide	Jirón Comandante Ladislao Espinar	-12.0664	-77.1326	10
4	Bellavista	Avenida José Gálvez	Jirón Francisco Bolognesi	-12.0674	-77.131	10
5	Bellavista	Avenida José Gálvez	Calle Artigas	-12.0664	-77.1255	10
1	Callao	Calle Mendoza	Jirón Contralmirante Villar	-12.0675	-77.1359	11
2	Callao	Calle Cusco	Calle Tercera	-12.0537	-77.1349	11
3	Callao	Avenida Carlos Alberto Izaguirre	Sin nombre	-11.9878	-77.12	11
4	Callao	Calle Las Amapolas	Calle Los Cedros	-12.0537	-77.1202	11
5	Callao	Avenida Atalaya	Sin nombre	-12.0501	-77.1398	11
6	Callao	Calle 3	Pasaje B	-12.0546	-77.1137	11
7	Callao	Avenida Federico Fernandini	Avenida Supe	-12.0548	-77.1293	11
8	Callao	Avenida Agustín Gamarra	Calle Fanning	-12.0639	-77.1515	11
9	Callao	Calle Aseretto	Calle Victoria	-12.0568	-77.1229	11
10	Callao	Calle Delta	Pasaje 59	-12.0243	-77.0945	11
11	Callao	Calle 6	Calle Los Robles	-12.0205	-77.0936	11
12	Callao	Avenida Los Alisos	Sin nombre	-11.9709	-77.1193	11
13	Callao	Avenida Los Alisos	Sin nombre	-11.9688	-77.1204	11
14	Callao	Avenida Óscar Raimundo Benavides	Callejón Villegas	-12.0575	-77.1177	11
15	Callao	Sin nombre	Sin nombre	-11.9797	-77.1191	11
16	Callao	Avenida Los Dominicos	Sin nombre	-12.0146	-77.0945	11
17	Callao	Sin nombre	Sin nombre	-11.9869	-77.1184	11
18	Callao	Sin nombre	Sin nombre	-12.0429	-77.1383	11
19	Callao	Pasaje 42	Prolongación Cajamarca	-12.0243	-77.0952	11
20	Callao	Avenida Carlos Alberto Izaguirre	Sin nombre	-11.9884	-77.1233	11
21	Callao	Avenida Óscar Raimundo Benavides	Sin nombre	-12.0584	-77.1235	11
22	Callao	Abraham Valdedomar	Avenida Santa Rosa	-12.0515	-77.1151	11
23	Callao	Jirón Nicolás de Piérola	Jirón Puno	-12.057	-77.1393	11
24	Callao	Avenida Los Dominicos	Calle Las Magnolias	-12.0124	-77.0959	11
25	Callao	Calle E1	Calle Maracuya	-12.0185	-77.0924	11
31	Carmen de la Legua Reynoso	Calle Ancash	Calle Arequipa	-12.0442	-77.0975	6
32	Carmen de la Legua Reynoso	Avenida José López Pazos	Jirón Daniel Alcides Carrión	-12.0385	-77.0881	6
33	Carmen de la Legua Reynoso	Jirón José Galvez	Pasaje San Rafael	-12.0415	-77.0903	6
34	Carmen de la Legua Reynoso	Avenida 1º de Mayo	Jirón Miguel Grau	-12.0409	-77.0973	6
35	Carmen de la Legua Reynoso	Avenida Jorge Chávez	Sin nombre	-12.0388	-77.0935	6

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

36	La Perla	Calle Mantaro	Calle Talara	-12.0703	-77.1115	8
37	La Perla	Avenida de La Marina	Calle Enrique López Albújar	-12.069	-77.1123	8
38	La Perla	Calle Elias Chunga Zapata	Calle Los Corales	-12.0656	-77.1147	8
39	La Perla	Avenida Santa Rosa	Jirón José Olaya	-12.0688	-77.121	8
40	La Perla	Calle Manuel Ascencio Segura	Jirón Felipe Pinglo Alva	-12.0664	-77.1111	8
41	La Punta	Avenida Almirante Miguel Grau	Jirón Larco	-12.0722	-77.1629	4
42	Mi Perú	Avenida Tumbes	Prolongación Cuzco	-11.8517	-77.1208	8
43	Mi Perú	Sin nombre	Vereda 19B	-11.8568	-77.1275	8
44	Mi Perú	Calle D	Sin nombre	-11.8503	-77.1169	8
45	Ventanilla	Sin nombre	Sin nombre	-11.825	-77.1733	8
46	Ventanilla	Las Orquideas	Sin nombre	-11.8395	-77.1244	8
47	Ventanilla	Calle 5	Sin nombre	-11.832	-77.1253	8
48	Ventanilla	Sin nombre	Sin nombre	-11.8765	-77.1322	8
49	Ventanilla	Calle 3	Sin nombre	-11.848	-77.1591	8
50	Ventanilla	Calle Cabo Blanco	Wiracocha	-11.8304	-77.1485	8
51	Ventanilla	Calle 43	Sin nombre	-11.884	-77.1014	8
52	Ventanilla	Sin nombre	Venezuela	-11.8371	-77.1279	8
53	Ventanilla	Sin nombre	Sin nombre	-11.9434	-77.1201	8
54	Ventanilla	Rimacampa	Sin nombre	-11.8507	-77.1399	8
55	Ventanilla	Avenida Los Arquitectos	Sin nombre	-11.8371	-77.1387	8
56	Ventanilla	Sin nombre	Sin nombre	-11.937	-77.1248	8
57	Ventanilla	Calle 8	Sin nombre	-11.8832	-77.0954	8
58	Ventanilla	Calle 33	Sin nombre	-11.8768	-77.1061	8
59	Ventanilla	Avenida 150 Izquierda	Sin nombre	-11.8344	-77.1654	8
60	Ventanilla	Sin nombre	Sin nombre	-11.8469	-77.1691	8
61	Ventanilla	Calle 2	Calle A	-11.8483	-77.1272	8
62	Ventanilla	Avenida Pedro Beltrán	Calle Hipolito Unanue	-11.8683	-77.1158	8
63	Ventanilla	Calle 52	Sin nombre	-11.8377	-77.1646	8
64	Ventanilla	Avenida B	Calle Integración	-11.8236	-77.1428	8
65	Ventanilla	Calle Central	Sin nombre	-11.9093	-77.1037	8
66	Ventanilla	Avenida 200	Avenida Jorge Chávez	-11.8413	-77.1203	9

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección



La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares ubicadas en los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el ámbito regional del Callao.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, variables de identificación y control muestral, información sociodemográfica y la pregunta principal de intención de voto correspondiente al ámbito regional.

La pregunta electoral fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante una tarjeta de candidatos mostrada al entrevistado, registrándose la alternativa seleccionada.

La pregunta principal aplicada fue:

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué candidato votaría usted para la elección regional en la Región Callao?

Tipo de respuesta: asistida mediante tarjeta de candidatos.

El estudio mide intención de voto declarada y no constituye un simulacro de votación, debido a que la respuesta fue obtenida mediante entrevista directa y tarjeta de candidatos, sin utilización de cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El instrumento completo y la tarjeta de candidatos utilizada durante el trabajo de campo se adjuntan en el anexo correspondiente.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó del 05 al 07 de setiembre de 2026 en los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao.

El levantamiento de información se desarrolló en los 66 puntos de muestreo definidos para el estudio, conforme a la distribución territorial establecida en el diseño muestral.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta correspondiente al punto de muestreo asignado, en la que se consignaron el distrito, dirección o punto de inicio, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas previstas.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado y verificó su correspondencia con la hoja de ruta antes de iniciar el recorrido de campo.

A partir de dicho punto se efectuó el recorrido conforme a las instrucciones operativas establecidas para el levantamiento de información.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio.

En los casos de rechazo, vivienda desocupada, ausencia de personas elegibles u otra incidencia que impidiera efectuar la entrevista, el encuestador continuó el recorrido conforme al procedimiento de campo establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener 18 años a más, ser residente habitual en la Región Callao y encontrarse habilitado para votar.

La selección del entrevistado se efectuó entre los miembros elegibles del hogar, aplicando los controles operativos establecidos para sexo, grupo etario y nivel socioeconómico.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial.

La pregunta de intención de voto fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante la presentación de la tarjeta de candidatos correspondiente.

Las respuestas fueron registradas directamente en el instrumento de recolección utilizado durante el trabajo de campo.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **66 puntos** distribuidos entre los siete distritos de la **Región Callao**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **180 encuestas** de las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Región Callao**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	180	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **45.5%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 600
Total de contactos realizados: 1319

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{600}{1319} x100 = 45.5\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Región Callao**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto regional.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto regional aplicada en la **Región Callao**.

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué candidato votaría usted para la elección regional en la Región Callao?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto Región Callao

Candidato / respuesta	Casos	%
Pedro Spadaro	332	55.3
Dante Mandriotti	38	6.3
Miguel Cordano	25	4.2
Alberto Paredes	22	3.7
Elvira Madalengoitia	19	3.2
Jose Sosa	14	2.3
Otros	24	4.0
No Opina	126	21.0
Total	600	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto Región Callao, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto **Región Callao**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA